



- CONCESIONES DEL MOPT DEFINIO ESTRATEGIA A CONCESIONARIA
- ACCIONES SE INTENSIFICARÁN FINES DE SEMANA POR INICIO DE CARNAVALES EN PUNTARENAS Y PROXIMIDAD DE SEMANA SANTA

MAÑANA INICIA PLAN DE CONTINGENCIA PARA ENFRENTAR CONGESTIONAMIENTO EN RUTA SAN JOSÉ-CALDERA

Con el aval de Concesiones del MOPT, a partir de mañana la Sociedad Concesionaria de la carretera San José- Caldera implementará un Plan de Contingencia para optimizar la operación de esa ruta tanto en periodos de temporada alta como los que se avecinan con los carnavales de Puntarenas y la Semana Santa.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes Marco Vargas instruyó al Consejo Nacional de Concesiones con el propósito de que una vez implementado este fin de semana el Plan de Contingencia el Concesionario presente a la Administración, un informe con la evaluación de los resultados logrados y las acciones correctivas que sean pertinentes, mismo que será valorado por la Supervisora CACISA-CANO y la Gerencia de Proyecto.

La propuesta de contingencia avalada por parte del MOPT-CNC a la empresa concesionaria hace énfasis en la información oportuna a los usuarios de las condiciones de tránsito imperantes a lo largo de la ruta, mediante el empleo de pantallas de mensaje variable existentes en el corredor, la advertencia de los montos de peaje a cancelar antes de que el usuario arribe a las casetillas de cobro como mecanismo para reducir los tiempos de pago, difusión de información a través de la emisora IQ Radio (93.9 FM) y la posibilidad para los conductores de enlazar mediante el número 2588-4040 al Centro de Control donde se orientará oportunamente al conductor.

FINES DE SEMANA

El Plan de Contingencia se activará a partir del día viernes a las 14:00 hrs y hasta el día domingo a las 22:00 hrs y buscará que todas las vías de peaje operen a plenitud para lo cual se tendrán cobradores adicionales por estación para reducir el tiempo de pago, en el caso de las vías de pago automático (quickpass) se transformarán en vías mixtas que permitan además el pago de peaje en efectivo para agilizar el paso de vehículos en los

peajes. Asimismo se asignará un supervisor que coordinará el paso expedito de los vehículos de emergencia en caso de que requieran cruzar la estación de peaje.

Para los días viernes, las medidas se aplicarán desde las 14:00 hrs hasta las 22:00 hrs en el sentido San José –Caldera, los días sábado y domingo serán aplicadas desde las 06:00 horas hasta las 14:00 horas en el sentido San José-Caldera y de las 14:00 horas hasta las 22:00 horas en el sentido Caldera-San José.

Explicó además el Ministro Vargas que las medidas se ajustarán de acuerdo al día o evento que se trate. Por ejemplo en el caso de la Semana Santa su aplicación iniciaría el miércoles en vez de viernes.

RECURSOS Y EQUIPOS

La Sociedad Concesionaria reforzará los recursos asignados en el contrato para el servicio de atención a los usuarios y de emergencias, con grúas adicionales para el remolque de vehículos varados o accidentados y ambulancias privadas para la atención de emergencias. Esto con el propósito fundamental de liberar la vía en el menos tiempo posible.

COORDINACIÓN CON POLICÍA DE TRÁNSITO

Adicional a las medidas que la Concesionaria aplicará tanto en los peajes como en todo el recorrido, la Policía de Tránsito del MOPT reforzará la regulación asignando hasta 12 unidades que se distribuirán en los distintos tramos de la vía y en las horas en las que está previsto se incrementen los flujos vehiculares.

También, desde el Centro de Control de la Sociedad Concesionaria se coordinará con la Policía de Tránsito la aplicación de desvíos de tránsito en puntos como: Ruta 27 en el entronque de Orotina, para desviar el tránsito por la Ruta 3: Orotina-San Mateo-Desmonte-Manolos o por la Ruta 237 Orotina-San Pablo de Turrubares-Puriscal-Ciudad Colón o en la Ruta 1 en Barranca, para desviar el tránsito por Barranca-Cambronero-San Ramón-San José.

Durante el periodo de aplicación del Plan de Contingencia se restringirá el paso de vehículos pesados por la carretera San José-Caldera, para lo cual la Dirección de Ingeniería de Tránsito emitirá el documento de restricción correspondiente.

Finalmente, el titular del MOPT solicitó colaboración a los conductores para que pongan de su parte y ponga especial atención al señalamiento vial y a las medidas de seguridad y control que se implementarán, toda vez que se han definido con el fin primordial de mejorar las condiciones funcionales y de seguridad para los usuarios de esta nueva carretera.

Cantidad y ubicación de los Páneles de Mensaje Variable

Sección I	Sección II	Sección III
1 En los Anonos sentido hacia San José	2 San Rafael, antes y después del peaje	2 en Pozón, antes y después del peaje
1 después del peaje a Escazú sentido hacia Caldera	2 dos en Atenas, antes y después del peaje	